

# REGLAMENTO SAN SILVESTRE VALLECANA INFANTIL 2016

## MINI SSV

### ARTÍCULO 1

El día 26 de diciembre de 2016 se va a celebrar la 2ª San Silvestre Vallecana Infantil - Mini SSV que se disputa en la Avenida Pablo Neruda esquina Plaza de la Asamblea. La prueba contará con la colaboración del la Junta Municipal de Puente de Vallecas, Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid.

El límite de inscripción es de 2.000 participantes entre todas las categorías.

### ARTÍCULO 2

Podrán tomar parte en esta prueba todos aquellos niños y niñas que lo deseen, siempre que sean menores de 16 años (nacidos desde el 1 de enero de 2001) siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

Todos los participantes tendrán que presentar un justificante paterno-tutorial al recoger el dorsal, para poder participar en la prueba. [Descargar documento.](#)

### ARTÍCULO 3

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido de asfalto cerrado al tráfico en la Avenida de Pablo Neruda. Las carreras se realizarán desde las 10.00 horas en distintas carreras cada 15 minutos.

### ARTÍCULO 4

Se establecen las siguientes categorías sin distinguir sexo.

- **3 años y menores.** (Nacidos en 2013, 2014, 2015 y 2016). Esta categoría un adulto tendrá que acompañar al corredor – 10.00 horas
- **4 años.** (Nacidos en 2012) – 10.15 horas
- **5 años.** (Nacidos en 2011) – 10.30 horas
- **6 años.** (Nacidos en 2010) – 10.45 horas
- **7 años.** (Nacidos en 2009) – 11.00 horas
- **8 años.** (Nacidos en 2008) – 11.15 horas
- **9 años.** (Nacidos en 2007) – 11.30 horas
- **10 años.** (Nacidos en 2006) – 11.45 horas
- **11 años.** (Nacidos en 2005) – 12.00 horas
- **12 y 13 años.** (Nacidos en 2003 y 2004) – 12.15 horas
- **14 y 15 años.** (Nacidos en 2001 y 2002) – 12.30 horas

Los niños tendrán que esperar a su salida en los espacios indicados y señalizados para ello y una vez acabada la carrera serán entregados a los padres en los mismos cajones. Al finalizar la prueba se les entregará una medalla, un regalo conmemorativo y productos alimenticios.

Se correrá sobre una distancia de entre 400 y 1.200 metros según la categoría.

### ARTÍCULO 5

Las inscripciones estarán abiertas el 18 de noviembre de 2016 hasta viernes 23 de diciembre de 2016 a las 23.59 horas o hasta que se agote el número máximo de inscripciones.

La inscripción se podrá realizar únicamente a través de la página web [www.sansilvestremini.com](http://www.sansilvestremini.com).

La inscripción tiene un coste de 3 €, que irán destinados a la investigación y ayuda a niños con Cáncer a través de unoentrecinmil.org y de la Fundación de Investigación HM Hospitales.



#### **ARTÍCULO 6**

La recogida del dorsal tendrá lugar en El Corte Inglés de Castellana, Pº de la Castellana, 85. Edificio Muebles 1ª planta - Terraza / 28003 Madrid en horario de 10.00h a 22.00h desde el 19 al 24 de diciembre de 2016. (Excepto el 24 de diciembre desde las 14.00 horas y el día 25 de diciembre). Para recoger el dorsal se tendrá que presentar el comprobante de inscripción/e-mail de confirmación que se les envió a su correo de contacto así como la autorización paterna. Los inscritos a partir del 19 de diciembre tendrán que ir a recoger el dorsal a partir del día siguiente a formalizar la inscripción (no el mismo día en que se inscriban).

#### **ARTÍCULO 7**

La Organización contará con un servicio médico adecuado en la meta.

#### **ARTÍCULO 8**

Se establecen trofeos para los tres primeros de cada categoría por edades sin distinguir entre niños y niñas.

#### **ARTÍCULO 9**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento. La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### **ARTÍCULO 10**

Todo lo no previsto en los artículos anteriores será dictaminado por el comité organizador de la prueba.